	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025

1. OBJETIVO

Ejecutar el proceso de liquidación de Unidad de Pago por Capitación-UPC y distribución de las fuentes de financiación del régimen subsidiado, en el aplicativo Liquidación Mensual de Afiliados-LMA, con el fin de informar a la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud – DGRFS el resultado del proceso LMA para que se inicie con la cadena presupuestal, contable y de pago que corresponda.

2. ALCANCE

Inicia con la generación del archivo con valores de UPC, continúa con la distribución de fuentes de financiación y finaliza con la generación de la nota de prensa.

3. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO


Director (a) de la Dirección de Liquidaciones y Garantías o Subdirector (a) de Liquidaciones de Aseguramiento

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- Las actividades de actualización de valores de UPC son aplicables cada vez que el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS modifique la normatividad que establece los valores de UPC a reconocer en el régimen subsidiado para cada vigencia.
- El cargue en el aplicativo LMA del archivo de valores de UPC del régimen subsidiado, se debe realizar previa ejecución del proceso LMA, siempre y cuando se generen actualizaciones en la normativa vigente que lo ameriten, de lo contrario, tomará los valores cargados con los cuales liquidó la UPC en el mes anterior.
- La actividad de validar la información restaurada debe realizarse una vez la DGTIC entregue la restauración efectuada.
- Las actividades descritas en este procedimiento relacionadas con los valores de las fuentes de financiación son aplicables una vez el Ministerio de Salud y Protección Social envíe por correo electrónico los techos de las fuentes de financiación que deben aplicarse en el proceso LMA.
- La comunicación interna de certificación y ordenación del gasto del proceso LMA resultado de este procedimiento, debe ser revisado y aprobado por el (la) Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento y el Director (a) de Liquidaciones y Garantías.
- Una vez ejecutadas las actividades de certificación e integración de resultados, no es posible ajustar la información asociada al proceso LMA actual.

5. REQUISITOS LEGALES

- Decreto 780 de 2016 - Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social
- Ley 1955 de 2019
- Decreto 616 de 2022
- Resolución 925 de 2022
- Resolución 939 de 2022
- Resolución 51399 de 2022

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025

6. DEFINICIONES

ADRES: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

UPC: Unidad de Pago por Capitación.

LMA: Liquidación Mensual de Afiliados.

DGRFS: Dirección de Gestión de Recursos Financieros en Salud.

DGTIC: Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

SLA: Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.

DLYG: Dirección de Liquidaciones y Garantías.

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social.

BDUA: Base de Datos Única de Afiliados.

HAC: Histórico de Afiliados Compensados.

MAVU: Malla de Validación de Archivos, herramienta para validar la estructura de los archivos.

MUI: Módulo Único de Ingresos.

ERP: Sistema de planificación de recursos empresariales, utilizado para integrar resultados del proceso LMA.

PGN: Presupuesto General de la Nación.

CCF: Cajas de Compensación Familiar.

SGP: Sistema General de Participaciones.

EPSSF / EPCSF: Esfuerzo propio con y sin situación de fondos, respectivamente.

SAFA: Saldos a Favor de la ADRES, valores negativos generados en la financiación que deben ser reintegrados por las EPS.

OAJ: Oficina Asesora Jurídica.

SFTP: Protocolo seguro de transferencia de archivos, utilizado para publicar resultados del proceso LMA.


Glosa: Error o inconsistencia detectada en la validación de archivos que impide su procesamiento.

Techos: Límites máximos de financiación asignados por fuente (SGP, CCF, esfuerzo propio, etc.).


Contribución Solidaria: Mecanismo de afiliación para población no pobre o no vulnerable del régimen subsidiado.

7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
1 PC	Validar los valores de UPC asignados en el acto administrativo del MSPS	<p>Descripción de la actividad</p> <p>En cada cambio de vigencia y con base en el acto administrativo del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, se debe validar el contenido de dicho acto administrativo, fraccionando el valor definido de UPC anual a UPC diaria para cada grupo etario, cada zona y cada régimen.</p> <p>Descripción del punto de control</p>	<p>Gestor de Operaciones de la SLA</p> <p>Gestor de Operaciones jurídico de la DLYG</p>	<p>Archivo Excel "Archivo UPC AAAA"</p> <p>Correo electrónico o con el resultado de la validación</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Se debe generar el archivo Excel "Archivo UPC AAAA", y validar mediante la comparación de valores que la UPC diaria calculada corresponda a lo reportado en el acto administrativo para cada condición y cada régimen, con el fin de identificar diferencias entre los valores del archivo y del acto administrativo y los porcentajes de incremento asignados a cada régimen.</p> <p>¿Los valores del archivo coinciden con los establecidos en el acto administrativo y son consecuentes para cada régimen?</p> <p>Si: Informar por correo electrónico a los Coordinadores el resultado de la validación y continuar con la siguiente actividad.</p> <p>No: Consolidar las inconsistencias encontradas, informar por correo electrónico a los Coordinadores el resultado de la validación y continuar con la siguiente actividad.</p>		
2	Informar el resultado de la validación a la SLA	Una vez los Coordinadores reciben el correo electrónico, desde una de las coordinaciones, se informa al Subdirector (a) de la SLA el resultado de la validación.	<p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado - SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Contributivo, Especial y de Excepción - SLA</p>	Correo electrónico con el resultado de la validación
3	Informar el resultado de la validación a la DLyG	<p>El Subdirector (a) de la SLA debe informar al Director (a) de la DLyG el resultado de la validación indicando; i) si los valores establecidos en el acto administrativo son consistentes o ii) inconsistentes.</p> <p>En el caso i), donde no se evidencian inconsistencias, una vez informado al Director (a) de la DLyG, el Gestor de</p>	<p>Subdirector (a) de la SLA</p> <p>Director de la DLyG</p>	Correo electrónico con el resultado de la validación

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Operaciones continúa con la siguiente actividad.</p> <p>Para el caso ii), el Director (a) de DLyG debe informar mediante correo electrónico a la Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del MSPS las inconsistencias encontradas.</p> <p>Y una vez aclaradas las inconsistencias o modificado el acto administrativo, regresa al inicio de la actividad 1.</p>		
4	Generar el archivo con valores de UPC	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez generado el archivo en Excel de los valores de la UPC con base en el acto administrativo del MSPS, y aprobada la validación con el Grupo de Régimen Contributivo, Especial y de Excepción, se debe generar el archivo .txt "VALORESUPCDDMMAAAA" con los valores de UPC definidos previa ejecución del proceso de Liquidación Mensual de Afiliados – LMA.</p>	GO de la SLA	Archivo .txt "VALORES UPCDDMM AAAA"
5 PC	Validar archivo de valores UPC "VALORESUPCDDMMAAAA"	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez se genere el archivo .txt "VALORESUPCDDMMAAAA", se debe validar la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de MAVU, se selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > Valores UPC.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "VALORESUPCDDMMAAAA" en la MAVU, se debe verificar si se generan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y cargarlo en el aplicativo LMA.</p> <p>¿La validación en la MAVU genera registros glosados?</p> <p>Si: Se revisan las glosas generadas, se realizan los ajustes correspondientes y vuelve a reiniciar esta actividad.</p>	GO de la SLA	Archivo .PAK "VALORES UPCDDMM AAAA"

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		No: Genera el archivo .PAK "VALORESUPCDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.		
6 PC	Cargar y validar archivo valores UPC "VALORESUPCDDMMAAAA"	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez generado el archivo .PAK "VALORESUPCDDMMAAAA", se carga en el aplicativo de la LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez se verifique el cargue exitoso del archivo .PAK "VALORESUPCDDMMAAAA" en el aplicativo de la LMA, se valida que los valores de UPC diaria por cada zona del archivo Excel "ValidaciónUPCAAAA" cargado en el aplicativo LMA, corresponda al acto administrativo expedido, con el fin de identificar diferencias en los valores.</p> <p>¿Existen diferencias entre los valores de UPC cargados vs el acto administrativo?</p> <p>Si: Se deben revisar las diferencias presentadas y realizar los ajustes correspondientes, regresando a la actividad 4.</p> <p>No: Continúa con la siguiente actividad.</p>	GO de la SLA	<p>Registro de cargue del archivo en el aplicativo LMA.</p> <p>Archivo Excel "ValidaciónUPCAAAA".</p>
7	Actualizar parámetros	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Cada vez que se requiera y con el fin de evitar que se efectúe la liquidación de la UPC en condiciones desactualizadas, se realiza la actualización de parámetros para la ejecución del proceso en el aplicativo de la LMA, en la opción LMA > Parametrización, con el fin de incluir o ajustar alguna de las condiciones para la liquidación de la UPC, por ejemplo: zonas o grupos etarios para la liquidación de UPC, entidades territoriales asociadas a cada zona, causales de restituciones, administración y orden de descuentos,</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado - SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Contributivo, Especial y de Excepción - SLA</p>	<p>Parámetros actualizados en el aplicativo LMA</p> <p>Correo electrónico con el resultado de la validación</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>bloqueo de EPS, administración Entidades de BDEX, entre otros.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Se debe comunicar a los coordinadores de los grupos de Régimen Subsidiado y de Régimen Contributivo, Especial y de Excepción los parámetros que serán incluidos o actualizados, para que ellos realicen una validación cruzada que permita establecer la pertinencia de las actualizaciones.</p> <p>¿Los parámetros a actualizar son consistentes para dar continuidad con la ejecución del proceso LMA?</p> <p>Si: Desde una de las coordinaciones informarán por correo electrónico al GO el resultado satisfactorio de la validación para dar continuidad con la parametrización en el aplicativo y continuar con la siguiente actividad.</p> <p>No: Desde una de las coordinaciones informarán por correo electrónico al GO las inconsistencias evidenciadas y vuelve al inicio de la actividad.</p>		
8	Socializar el cronograma del proceso LMA	El Subdirector(a) de la SLA, durante la última semana del mes anterior al proceso, socializa mediante correo electrónico a las áreas involucradas (DGRFS, DGTIC, MSPS) el archivo Excel "Cronograma LMA Mes de Año" con las fechas y actividades de cada proceso LMA.	Subdirector(a) de la SLA	<p>Archivo Excel "Cronograma LMA Mes de Año"</p> <p>Correo electrónico de socialización</p>
9 PC	Verificar la información restaurada de la BDUA y tablas de referencia	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez el GO de la DGTIC informa por correo electrónico que la restauración de las bases de datos y tablas de referencia se realizó, el GO de la SLA debe ingresar al aplicativo y verificar que la fecha de corte del insumo BDUA restaurado sea</p>	<p>GO de la DGTIC</p> <p>GO de la SLA</p>	<p>Correo electrónico informando la restauración</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>consecuente con la solicitada para el proceso en curso.</p> <p>Se ejecutan las validaciones con el script en SQL verificando que la información restaurada en las bases de datos BDU_A_HAPS, SII_LMA, CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA, HAC_UNIFICADO_FINAL y STAGE_FOSYGA_LMA sea consistente con la información histórica y el contexto del proceso a ejecutar. Como evidencia deja el archivo "Validaciones RestauracionMMAAAA".</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo "Validaciones RestauracionMMAAAA", el GO de la SLA analiza las novedades aplicadas por las EPS y/o ET y las compara con el histórico de novedades, identificando la tendencia y el comportamiento; lo anterior, con el fin de identificar aumento o disminución de la liquidación de UPC en el proceso a ejecutar y detectar las posibles inconsistencias en las bases de datos restauradas.</p> <p>Adicionalmente, se valida que se encuentre matriculado el proceso a ejecutar y la consistencia del Histórico de Afiliados Compensados - HAC_4023 frente a la HAC_UNIFICADA_FINAL dispuesta por DGTIC</p> <p>¿La información restaurada es consistente con la información histórica y el contexto del proceso a ejecutar?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC por correo electrónico las diferencias encontradas y una vez ajustadas, regresa al inicio de esta actividad.</p>		<p>Archivo Excel "Validaciones RestauracionMMAAAA"</p> <p>Correo electrónico informando las diferencias</p>
10 PC	Ejecutar liquidación de UPC	Descripción de la actividad		

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>El primer día hábil del mes, el GO de la SLA ejecuta el proceso de liquidación de la UPC en el aplicativo de la LMA, en la opción LMA > Ejecución del proceso LMA, el software cruza la información de los afiliados de la BDUA generando el reconocimiento de la UPC a cada afiliado; posteriormente, este resultado lo cruza contra el histórico de pagos del régimen subsidiado, identificando lo que debe excluir y lo que debe restituir. Por último, efectúa el cruce de la información frente a las tablas de referencia con el fin de generar los respectivos bloqueos de reconocimiento.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA, una vez inicia con la ejecución del proceso de liquidación de UPC, debe realizar el seguimiento en el aplicativo de la LMA mediante la opción LMA > Reportes> Verificación del proceso > Reporte de Bitácora, con el fin de evidenciar posibles fallas que detengan su ejecución. Si se genera un error, este debe ser reportado a la DGTIC en la mesa de servicios y mediante un correo electrónico (opcional), los cuales son salida de este procedimiento e insumo para el procedimiento de Gestión de Requerimientos OSTI-PR01. Lo anterior con el fin que la DGTIC realice el seguimiento, diagnóstico y solución.</p> <p>¿La ejecución del proceso de liquidación de UPC terminó satisfactoriamente?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios y un correo electrónico (opcional), con los errores generados y una vez se ajusten o solucionen, regresar al inicio de esta actividad.</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivo Excel "Bitacora LMA_MMA AAA"</p> <p>Correo electrónico informando los errores generados</p>
11 PC	Validar resultado de	Descripción de la actividad		

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
	la liquidación de la UPC	<p>Una vez terminada la ejecución del proceso de liquidación de UPC, valida la información del resultado de la LMA del mes actual frente a la información del mes anterior, con el archivo Excel "Afiliados días proceso_MMAAAA" del aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes> Liquidación proceso > Verificación Afiliados días.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez termina la ejecución del proceso de liquidación de UPC, se validan y se comparan los valores de la UPC liquidada, restituida y neta, los cuales deben ser congruentes con los generados el mes anterior; de existir alguna diferencia importante o un comportamiento atípico, se debe validar la información frente a las novedades aplicadas por las EPS y/o ET en la BDUA, lo anterior con el fin de detectar posibles inconsistencias en la liquidación de UPC.</p> <p>¿La información de la liquidación de UPC del régimen subsidiado es correcta?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: El GO de la SLA, debe informar a la DGTIC por correo electrónico los errores generados y una vez se ajusten, regresa a la actividad 10.</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivo Excel "Afiliados días proceso_MMAAAA"</p> <p>Correo electrónico o informando los errores generados</p>
12 PC	Validar la liquidación de registros del mecanismo de contribución solidaria	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez terminada la ejecución del proceso de liquidación de UPC, se realizan las validaciones con el script en SQL verificando la información actualizada del mecanismo de contribución solidaria en la base de datos "CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA", en lo que corresponde al reconocimiento y al bloqueo por mora.</p> <p>En la base de datos "CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA" se debe evidenciar en el campo "Estado_bloqueo" que los registros se encuentren en estado (1).</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Validaciones Restauración MMAAAA" actualizado</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA, analiza el comportamiento de la información del mecanismo de contribución solidaria respecto a los reconocimientos de UPC por subsidio parcial y los bloqueos en el reconocimiento de UPC que se generen por mora en el pago.</p> <p>¿La información resultado de la ejecución es consistente en lo que corresponde al mecanismo de contribución solidaria?</p> <p>Si: Continúa con la actividad 25.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC por correo electrónico las diferencias encontradas y una de ser necesario, regresa al inicio de la actividad 9.</p>		
13 PC	Generar y validar archivo de techos esfuerzo propio	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El segundo día hábil de cada mes y con la información de los techos de cada fuente de financiación suministrada por el MSPS mediante correo electrónico, se extrae el valor de los techos para la fuente de financiación esfuerzo propio departamental y municipal.</p> <p>Con esta información se genera el archivo en Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD _MUI" discriminando en columnas el código del departamento, código del municipio/distrito, fecha del primer día del mes correspondiente al proceso LMA en curso 01/MM/AAAA, el código que identifica si el esfuerzo propio es departamental o municipal/distrital y valor del techo correspondiente.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD _MUI" se valida que el valor de los techos para las fuentes de financiación esfuerzo propio</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD _MUI"</p> <p>Archivo .txt "ESPMES DDMMAAA A"</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>departamental y municipal/distrital corresponda a la información recibida en la SLA, mediante la comparación de los valores por entidad territorial, con el propósito de prevenir el cargue de valores inconsistentes en el aplicativo MUI.</p> <p>¿Los valores del archivo coinciden con los recibidos en la SLA como esfuerzo propio departamental o municipal/distrital?</p> <p>Si: Genera el archivo .txt "ESPMESDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe realizar la validación y los ajustes correspondientes. Regresando al inicio de esta actividad.</p>		
14 PC	Validar archivo de techos MUI "ESPMESDDMMAAAA"	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez se genere el archivo .txt "ESPMESDDMMAAAA", valida la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de MAVU, selecciona la opción Validar > MUI > Techos_EP_CDM.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "ESPMESDDMMAAAA" en la MAVU, se verifica si se presentan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK.</p> <p>¿La validación en la MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Se revisan las glosas generadas y se adelantan los ajustes correspondientes y regresa al inicio de esta actividad.</p> <p>No: Genera el archivo .PAK "ESPMESDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p>	GO de la SLA	Archivo.P AK "ESPMES DDMMAAAA A"
15	Cargar en el MUI archivo de techos	Una vez genere el archivo .PAK "ESPMESDDMMAAAA", realiza el cargue en el aplicativo WEB de MUI, mediante la opción Recaudo > MUI > MUI - LMA >	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo en

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
	"ESPMESDDM MAAAA"	Cargar archivo techos, con el fin de actualizar los valores del esfuerzo propio departamental o municipal/distrital, para aplicar como fuente de financiación del proceso LMA del régimen subsidiado.		el aplicativo MUI
16 PC	Generar y validar archivo de techos CCF	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El segundo día hábil de cada mes y una vez la Dirección de Financiamiento Sectorial del MSPS suministre la información de los techos de cada fuente de financiación mediante correo electrónico, se extrae el valor de los techos para la fuente de financiación de CCF, con el fin de generar el archivo en Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD" discriminando en columnas el código del departamento, código del municipio/distrito, código de la CCF, fecha del primer día del mes correspondiente al proceso LMA en curso 01/MM/AAAA y valor del techo correspondiente.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD" se valida que el valor de los techos para la fuente de financiación de CCF corresponda a la información recibida en la SLA, con el fin de prevenir la asignación de valores inconsistentes en la distribución de fuentes de las CCF en el proceso de la LMA.</p> <p>¿Los valores del archivo coinciden con los enviados por el MSPS?</p> <p>Si: Genera el archivo .txt "TECHOSCAJASDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe realizar los ajustes correspondientes. Regresa al inicio de esta actividad.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMD D"</p> <p>Archivo .txt "TECHOS CAJASDD MMAAAA"</p>
17 PC	Validar archivo de techos CCF	Descripción de la actividad	GO de la SLA	Archivo.P AK "TECHOS"

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
	"TECHOSCAJA SDDMMAAAA"	<p>Una vez genere el archivo .txt "TECHOSCAJASDDMMAAAA", debe validar la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de MAVU, selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > Techos_Cajas.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "TECHOSCAJASDDMMAAAA" en la MAVU, debe verificar si se presentan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y cargarlo en el aplicativo LMA.</p> <p>¿La validación en MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Se revisan las glosas generadas y realizan los ajustes correspondientes y regresa al inicio de esta actividad.</p> <p>No: Genera el archivo .PAK "TECHOSCAJASDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p>		CAJASDD MMAAAA"
18	Cargar archivo de techos "TECHOSCAJA SDDMMAAAA"	Una vez genere el archivo .PAK "TECHOSCAJASDDMMAAAA", realiza el cargue en el aplicativo de LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA, con el fin de actualizar los valores de CCF, para aplicar como fuente de financiación del proceso LMA del régimen subsidiado.	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo en el aplicativo LMA
19 PC	Generar y validar archivo de techos SGP y esfuerzo propio	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El segundo día hábil de cada mes y con información de los techos de cada fuente de financiación recibida en la SLA por correo electrónico, se extrae el valor de los techos para las fuentes de financiación de SGP, esfuerzo propio con y sin situación de fondos y rendimientos financieros (cuando aplique).</p> <p>Con esta información se genera el archivo en Excel "Techos_Mes - AAAAMMD" discriminando en columnas el código del</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMD"</p> <p>Archivo .txt "TECHOS</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>departamento, código del municipio/distrito, fecha del primer día del mes correspondiente al proceso LMA en curso 01/MM/AAAA, valor del techo de SGP y valor del techo de esfuerzo propio consolidado.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD" se valida que el valor de los techos para la fuente de financiación de SGP y esfuerzo propio consolidado corresponda con la información recibida en la SLA, con el propósito de prevenir el cargue y distribución de valores inconsistentes en las fuentes que financian la LMA.</p> <p>¿Los valores del archivo coinciden con los recibidos vía correo electrónico?</p> <p>Si: Genera el archivo .txt "TEHOSSGPYEPDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe realizar los ajustes correspondientes y regresar al inicio de esta actividad.</p>		SGPYEPD DMMAAAA "
20 PC	Validar archivo de techos "TEHOSSGPY EPDDMMAAAA".	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez genere el archivo .txt "TEHOSSGPYEPDDMMAAAA", valida la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de MAVU, selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > Techos_SGP_Y_EP.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "TEHOSSGPYEPDDMMAAAA" en la MAVU, se debe verificar si se presentan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y de cargarlo en el aplicativo LMA.</p>	GO de la SLA	Archivo.P AK "TECHOS SGPYEPD DMMAAAA "

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿La validación en la MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Se revisan las glosas generadas y se realizan los ajustes correspondientes. Regresa al inicio de esta actividad.</p> <p>No: Genera el archivo .PAK "TEHOSSGPYEPDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p>		
21	Cargar archivo de techos "TEHOSSGPY EPDDMMAAAA"	Una vez genere el archivo .PAK "TEHOSSGPYEPDDMMAAAA", realiza el cargue en el aplicativo de LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA, con el fin de actualizar los valores de SGP y esfuerzo propio consolidado, para aplicar como fuente de financiación del proceso LMA del régimen subsidiado.	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo en el aplicativo LMA
22 PC	Generar y validar archivo de esfuerzo propio detallado	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El segundo día hábil de cada mes y con información de los techos de cada fuente de financiación recibida vía correo electrónico en la SLA, se debe extraer el valor de los techos para la fuente de financiación de esfuerzo propio detallado por cada una de las rentas.</p> <p>Con dicha información se genera el archivo en Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD" discriminando en columnas el código del departamento, código del municipio/distrito, fecha del primer día del mes correspondiente al proceso LMA en curso 01/MM/AAAA, código de la renta y valor del techo.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD" se valida que el valor de los techos para la fuente de financiación de esfuerzo propio detallado por cada una de las rentas corresponda a la información recibida vía correo electrónico en la SLA, con el propósito de prevenir el cargue y distribución de valores inconsistentes en las fuentes que financian la LMA.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Techos_Mes - AAAAMMDD"</p> <p>Correo electrónico recibido en la SLA</p> <p>Archivo .txt "ESFUERZ OPROPIO ENDDMM AAAA"</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿Los valores del archivo coinciden con los recibidos vía correo electrónico?</p> <p>Si: Se genera el archivo .txt "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe realizar la validación y los ajustes correspondientes. Regresando al inicio de esta actividad.</p>		
23 PC	Validar archivo de techos "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA".	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez genere el archivo .txt "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA", valida la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de la MAVU, selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > ESFUERZO_PROPIO_EN.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA" en la MAVU, se debe verificar si se presentan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y que sea cargado en el aplicativo LMA.</p> <p>¿La validación en la MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Se revisan las glosas generadas y se realizan los ajustes correspondientes, regresa al inicio de esta actividad.</p> <p>No: Genera el archivo .PAK "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.</p>	GO de la SLA	Archivo.PAK "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA"
24	Cargar archivo de techos "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA"	Una vez genere el archivo .PAK "ESFUERZOPROPIOENDDDMMAAAA", realiza el cargue en el aplicativo de LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA, con el fin de actualizar los valores de esfuerzo propio detallado por cada una de las rentas, para aplicar como fuente de financiación del proceso LMA del régimen subsidiado.	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo en el aplicativo LMA

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
25 PC	Ejecutar distribución de fuentes	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Máximo el tercer día hábil de cada mes, una vez cargados los techos de las fuentes de financiación y una vez efectuada la integración desde el aplicativo Módulo Único de Ingresos – MUI, se ejecuta en el aplicativo LMA la distribución de las fuentes de financiación, mediante la opción LMA > Ejecución del proceso LMA, en la cual el software distribuye el valor de la UPC neta según los techos cargados para la financiación en el siguiente orden: CCF, EP SSF, EP CSF, SGP y el valor faltante de la UPC neta es cubierto por aportes del Presupuesto General de la Nación-PGN y la última fuente de financiación es ADRES.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA, una vez inicia con la ejecución del proceso de distribución de fuentes, debe realizar el seguimiento en el aplicativo de la LMA en la opción LMA > Reportes> Verificación del proceso > Reporte de Bitácora, con el fin de evidenciar posibles fallas que detengan su ejecución. Si se genera un error, este debe ser reportado a la DGTIC en la mesa de servicios y mediante un correo electrónico (opcional), el cual es salida de este procedimiento e insumo para el procedimiento de Gestión de Requerimientos. Lo anterior con el fin que desde la DGTIC realicen el seguimiento, diagnóstico y solución.</p> <p>¿La ejecución del proceso de distribución de fuentes terminó satisfactoriamente?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios y un correo electrónico (opcional), los errores generados durante la ejecución y</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivo Excel "Bitácora LMA_MMA AAA"</p> <p>Correo electrónico o informando los errores generados</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>una vez se ajusten, regresar al inicio de esta actividad.</p> <p>La distribución de fuentes realizada en esta actividad y el Archivo Excel "Bitácora LMA_MMAAAA" es salida de este procedimiento e insumo para el desarrollo de la actividad 16 del procedimiento de "VALR-PR30_Giro Directo del régimen subsidiado"</p>		
26 PC	Validar resultado de la distribución de fuentes	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez terminada la ejecución, se revisa la información del resultado de la distribución de fuentes de financiación, mediante el reporte Excel "Liquidación Proceso_MMAAA" generado en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes> Liquidación proceso > Verificación Liquidación del proceso y con el script "Gastado_Subfuentes_ET_EPS", verificando los valores gastados de los techos y evidenciar que la sumatoria de las fuentes de financiación aplicadas sea igual al valor de la UPC neta:</p> <p>(UPC neta = CCF+ EPSSF, +EPCSF+ SGP +APN y/o ADRES).</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generados los archivos Excel "Liquidación Proceso_MMAAA", "Gastado_Fuentes_por_Entidad_Territorial_MMAAAA" y "Gastado_Fuentes_por_EPS_y_ET_MMAAAA" se validan y comparan los valores asignados por cada una de las fuentes de financiación, los cuales deben ser congruentes con los valores cargados como techos y los saldos de los meses anteriores, con el fin de detectar posibles inconsistencias en la financiación de la UPC neta.</p> <p>¿La UPC neta por entidad es igual a la distribución fuentes del proceso LMA?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivos Excel "Liquidación Proceso_MMAAA"</p> <p>"Gastado_Fuentes_por_Entidad_Territorial_MMAAAA"</p> <p>"Gastado_Fuentes_por_EPS_y_ET_MMAAAA"</p> <p>Correo electrónico informando los errores generados</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios y un correo electrónico (opcional), los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, si el error era del reporte regresa al inicio de esta actividad o si el error era de ejecución regresa a la actividad 25, según corresponda.		
27	Generar los saldos de las fuentes de financiación	<p>Una vez terminada la ejecución se revisa la información de los saldos de las fuentes de financiación aplicadas en el proceso LMA, con el archivo Excel "Techos cajas Proceso_MMAAA" y "Techos municipios proceso_MMAAA", generado en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes> Liquidación proceso > Verificación Techos cajas Proceso / Verificación Techos municipios proceso, así como el archivo Excel "Saldos fuentes Cajas -EP -SGP_MMAAA".</p> <p>Con los anteriores archivos que corresponden al proceso de la LMA del mes actual y del proceso inmediatamente anterior, se identifica si en lo corrido de la vigencia han quedado saldos de los techos por entidad territorial de CCF, SGP, EPCSF y EPSSF y, se verifica que el valor ejecutado por cada fuente de financiación sea igual al valor gastado del proceso actual más el valor gastado de los saldos de los procesos anteriores, generando los nuevos saldos resultado del proceso en curso.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Techos municipios del proceso_MMAAA"</p> <p>Archivo Excel "Techos Cajas del Proceso_MMAAA"</p> <p>Archivo Excel "Saldos fuentes Cajas -EP -SGP_MMAAA".</p>
28 PC	Validar los saldos a favor de ADRES	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez terminada la ejecución se revisa la información de los saldos a favor de la ADRES, con el archivo Excel "Saldos a Favor de ADRES_MMAAA" generado en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes> Verificación de certificación > Saldos a favor de la ADRES, verificando que los saldos a favor de la ADRES relacionados por entidad en el reporte, coinciden con la sumatoria de los valores negativos resultado de la distribución.</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>GO de la DGTIC</p>	<p>Archivo Excel "Saldos a Favor del ADRES_MMAAA"</p> <p>Correo electrónico o informando los</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo Excel "Saldo a Favor de ADRES_MMAAAA" se validan los valores de la liquidación por cada EPS, las que generan valores negativos en la financiación se identifican como saldos a favor de la ADRES y se comparan con los valores para estas entidades descritos en el archivo Excel "Liquidación Proceso_MMAAAA" generado en la actividad 26, con el fin de detectar posibles inconsistencias en el resultado de la financiación de la UPC neta.</p> <p>¿Los valores de los saldos a favor de la ADRES por entidad son iguales a los generados en el archivo de la distribución fuentes del proceso LMA?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios y un correo electrónico (opcional), los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, regresa al inicio de esta actividad o a la actividad 25 según corresponda.</p>		errores generados
29 PC	Generar y validar archivo de descuentos	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Máximo el tercer día hábil de cada mes y una vez el GO de la SLA recibe por parte de la Cuenta de Alto Costo, la Subdirección de Garantías, el Grupo de Reintegros de la DLYG y el MSPS, la información de los descuentos a aplicar por concepto de: Cuenta de Alto Costo, Auditorías, Compra de Cartera, Tasa compensada, Hemofilia y otros, los valores correspondientes a los descuentos previamente citados se consolidan en un archivo con formato .txt discriminando en columnas el código del descuento, código de la EPS y valor a descontar.</p>	GO de la SLA	<p>Soporte de cada descuento remitido (Comunicación, correo electrónico, comunicación interna o resolución).</p> <p>Archivo .txt "DESCUENTOSDDMMAAAA"</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Como evidencia quedan los archivos .txt "DESCUENTOSDDMMAAAA" y Excel "DESCUENTOS_MM_ERP".</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez generado el archivo .txt "DESCUENTOSDDMMAAAA" y "DESCUENTOS_MM_ERP" se valida que el valor de los descuentos por EPS corresponda a la información registrada en los soportes recibidos, con el propósito de prevenir el cargue y aplicación de descuentos inconsistentes en el proceso de la LMA.</p> <p>¿Los valores del archivo coinciden con los enviados en los soportes?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Debe realizar la validación y los ajustes correspondientes, regresa al inicio de esta actividad.</p>		<p>Archivo Excel "DESCUENTOS_MM_ERP"</p> <p>Archivo .txt "DESCUENTOSDDMMAAAA"</p>
30 PC	Validar archivo de descuentos "DESCUENTO SDDMMAAAA"	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez generado el archivo .txt "DESCUENTOSDDMMAAAA", se valida la estructura en la MAVU, en la opción Archivo > Abrir y una vez abierto en la interfaz de la MAVU, selecciona la opción Validar > Régimen Subsidiado > Descuentos.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Con el resultado del procesamiento del archivo "DESCUENTOSDDMMAAAA" en la MAVU, se debe verificar si se presentan registros glosados, con el fin de generar el archivo .PAK y de cargarlo en el aplicativo LMA.</p> <p>¿La validación en la MAVU genera glosas?</p> <p>Si: Se revisan las glosas generadas y se adelantan los ajustes correspondientes, regresa al inicio de esta actividad.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo.PAK "DESCUENTOSDDMMAAAA"</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		No: Genera el archivo .PAK "DESCUENTOSDDMMAAAA" y continúa con la siguiente actividad.		
31	Cargar archivo de descuentos "DESCUENTO SDDMMAAAA"	<p>Una vez generado el archivo .PAK "DESCUENTOSDDMMAAAA", se realiza el cargue en el aplicativo de LMA, en la opción LMA > Cargue de archivos LMA, con el fin de actualizar los valores a descontar en el proceso LMA del régimen subsidiado.</p> <p>El archivo "DESCUENTOSDDMMAAAA" cargado en el aplicativo LMA es insumo para el desarrollo de la actividad 16 del procedimiento de "VALR-PR30_Giro Directo del régimen subsidiado"</p>	GO de la SLA	Registro de cargue del archivo de descuentos en el aplicativo LMA
32 PC	Generar y verificar la ordenación del gasto del proceso LMA	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Máximo el cuarto (4) día hábil de cada mes y una vez ejecutada la actividad 16 a 19 del procedimiento "VALR-PR30_Giro Directo del régimen subsidiado", se genera la comunicación interna de la certificación y ordenación del gasto para la DGRFS y los anexos (archivos en Excel), con el detalle del resultado del proceso LMA.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Se genera la comunicación interna en un archivo Word "Certificación y ordenación del gasto proceso LMA_MMAAAA" y los archivos en Excel soportes de la certificación. Así mismo, los integrantes del Grupo de Régimen Subsidiado verifican las posibles solicitudes especiales que deban ser incluidas en la comunicación (Ejemplo: EPS en liquidación, valores para no aplicación de giro, instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud - SNS, entre otros).</p> <p>Una vez generada esta comunicación el Coordinador del Grupo de Régimen Subsidiado verifica que la información allí registrada sea consistente con la información resultante de la ejecución del proceso LMA.</p>	<p>GO del Grupo de Régimen Subsidiado de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado</p> <p>Subdirector (a) de la SLA</p> <p>Director (a) de la DLYG</p>	<p>Archivo Word "Certificación y ordenación del gasto proceso LMA_MMAAAA" radicada y firmada</p> <p>Archivos de certificación anexos.</p> <p>Correo electrónico con la certificación del proceso LMA.</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>¿La información registrada en la comunicación interna es consistente con el resultado del proceso LMA?</p> <p>Si: Se radica la comunicación interna en el aplicativo de gestión documental, se remite al Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento para su revisión y posterior envío al Director (a) de Liquidaciones y Garantías para su aprobación y firma. Una vez firmada, el Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento envía por correo electrónico el PDF firmado con los archivos de Excel soporte, los cuales son salidas de este procedimiento e insumo para el proceso de Gestión y Pago de Recursos, y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se deben realizar los ajustes correspondientes y regresar al inicio de esta actividad.</p>		
33	Realizar certificación de resultados	<p>Una vez generada la comunicación interna de la certificación y de la ordenación del gasto del proceso LMA, se realiza en el aplicativo LMA la certificación del proceso en curso, en la opción LMA > Certificación de resultados LMA.</p> <p>En esta opción se registran los valores totales de cada etapa del proceso, los cuales deben ser comparados con los descritos en la comunicación interna e ingresar el radicado del documento y la fecha de este. Una vez realizada la certificación se verifica su finalización en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes> Verificación del proceso > Reporte de Bitácora.</p>	GO de la SLA	Archivo Excel "Bitácora LMA_MMA AAA"
34	Actualizar el valor de Aportes Presupuesto Nación – APN como fuente de financiación	Una vez terminada la certificación de resultados y firmada la comunicación interna de la certificación y ordenación del gasto, se actualiza en el aplicativo LMA el valor de la última fuente "ADRES" en la opción LMA > Definición de Última Fuente de Financiación. El aplicativo actualiza automáticamente el valor de la	GO de la SLA	Valor de APN actualizado en el formulario "Definición de Última

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		fuelle de financiación Aportes Presupuesto Nación – APN, se verifica que este valor corresponda al que se va a utilizar por esta fuente para financiar el proceso de la LMA actual. El valor de APN es informado previamente por la DGRFS por correo electrónico.		Fuente de Financiación”
35	Integrar con el ERP	<p>Una vez actualizado el valor de APN y/o ADRES como fuente de financiación, se realiza en el aplicativo LMA la integración de los resultados hacia el ERP en la opción LMA > Integración con ERP.</p> <p>Efectuada la integración verifica su finalización en el aplicativo LMA en la opción LMA > Reportes> Verificación del proceso > Reporte de Bitácora.</p> <p>La integración con el ERP es insumo para el desarrollo de la actividad 20 del procedimiento de “VALR-PR30_Giro Directo del régimen subsidiado”.</p>	<p>Director (a) de la DLyG</p> <p>Subdirector (a) de la SLAGO de la SLA</p>	<p>Archivo Excel “Bitacora LMA_MMA AAA”</p>
36	Comunicar a la EPS los valores de SAFA	<p>En el transcurso del mes del proceso, se genera una comunicación informando a las EPS que corresponda, los saldos a favor de la ADRES – SAFA presentados en el proceso en curso y, otorgando (10) días hábiles para que la EPS aporte o pida las pruebas que considere necesarias previa decisión de fondo por parte de esta Entidad.</p> <p>En caso de que la EPS, dentro de los (10) días hábiles, responda la comunicación de ADRES:</p> <p>A) Si la EPS presenta argumentos para no pagar la deuda, se debe dar respuesta al oficio, con el apoyo jurídico de la DLYG.</p> <p>B) Si la EPS en su respuesta acepta la deuda, se debe dar traslado de la comunicación a la OAJ para el registro de acreencias ante la EPS, lo cual es una salida de este procedimiento y a su vez una entrada al procedimiento de “Constitución del título ejecutivo”.</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>Director (a) de la DLyG</p>	<p>Comunicación de notificación de SAFA a la EPS</p> <p>Comunicación de respuesta a la EPS</p> <p>Comunicación interna de traslado a OAJ</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		En caso de que la EPS no dé respuesta a la comunicación, continúa con la siguiente actividad.		
37 PC	Elaborar, revisar y firmar el Acto Administrativo que ordena el reintegro de recursos	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Diez (10) días hábiles después de la fecha de recibido por parte de la EPS de la comunicación de notificación de SAFA, el GO de la SLA descarga del aplicativo de gestión documental los soportes de notificación de la comunicación y elabora el acto administrativo, con el detalle de los valores adeudados por concepto de reliquidación de UPC aplicada en el proceso LMA.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El Coordinador del Grupo de Régimen Subsidiado verifica que la información registrada en el acto administrativo es consistente con el saldo a favor de la ADRES – SAFA, resultante del proceso LMA con el propósito de evitar inconsistencias en los valores registrados, posteriormente lo envía al Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento para revisión y posterior envío al Director (a) para revisión y firma.</p> <p>¿La información registrada en el Acto Administrativo es consistente con el resultado del proceso LMA?</p> <p>Si: El acto administrativo se envía por correo electrónico para revisión y firma. Una vez firmado por el Director de la DLyG, se numera el Acto Administrativo y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se deben realizar los ajustes correspondientes y verificar la información ajustada para el envío a firma.</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado - SLA</p> <p>Director (a) de la DLyG</p>	<p>Correo electrónico o del envío del Acto Administrativo para firma</p> <p>Acto Administrativo firmado y numerado</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
38	Remitir el Acto Administrativo a OAJ	<p>Una vez numerado el Acto Administrativo, se remite por correo electrónico a la Oficina Asesora Jurídica, para que lo notifique a la EPS que corresponda, descrito en el procedimiento "Notificaciones".</p> <p>¿Dentro de los (10) días hábiles siguientes a la notificación del acto administrativo, la EPS presentó recurso de reposición?</p> <p>Sí: Continuar con la actividad siguiente</p> <p>No: Continuar con la actividad 41.</p>	Asistente Administrativo DLYG	Correo electrónico de remisión del Acto Administrativo para notificación
39 PC	Elaborar, revisar y firmar el Acto administrativo que resuelve el recurso de reposición	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El GO de la SLA elabora el acto administrativo que resuelve el recurso de reposición interpuesto por la EPS. Este acto administrativo puede ser rechazando o aceptando el recurso.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El Coordinador del Grupo de Régimen Subsidiado verifica si el recurso se interpuso por la EPS oportunamente con el propósito de identificar el tipo de respuesta que debe contener el Acto Administrativo.</p> <p>Si la presentación del recurso es oportuna, se verifica que la información registrada en el Acto Administrativo sea consistente con los saldos a favor de la ADRES – SAFA del proceso LMA notificado inicialmente y que resuelva las objeciones interpuestas en el recurso, con el propósito de evitar inconsistencias en los valores registrados y en los argumentos expuestos. Posteriormente lo envía al Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento para revisión y posterior envío al Director (a) para revisión y firma.</p> <p>¿La información registrada en el Acto Administrativo es consistente y resuelve el recurso?</p>	<p>GO de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado - SLA</p> <p>Director (a) de la DLyG</p>	<p>Correo electrónico del envío del Acto Administrativo para firma</p> <p>Acto Administrativo firmado y numerado</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Si: El acto administrativo se envía por correo electrónico para revisión y firma. Una vez firmado por el Director (a) de Liquidaciones y Garantías, se numera el Acto Administrativo y continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se deben realizar los ajustes correspondientes y verificar la información ajustada para el envío a firma.</p>		
40	Remitir a la OAJ del Acto Administrativo que resuelve	Una vez numerado el Acto Administrativo, se remite por correo electrónico a la Oficina Asesora Jurídica, para que se notifique a la EPS que corresponda, actividad descrita en el procedimiento "Notificaciones" y se continúa con la siguiente actividad.	Asistente Administrativo DLYG	Correo electrónico o de remisión del Acto Administrativo que resuelve el recurso
41	Remitir a la OAJ del expediente para cobro coactivo	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Una vez la OAJ allegue a la DLYG la Constancia de Ejecutoria de una Resolución, el GO de la SLA genera la comunicación interna remititorio y estructura el expediente administrativo para la Resolución, con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte del aplicativo LMA con los saldos a favor de la ADRES generados en el proceso • Comunicación de notificación de los SAFA a la EPS • Soportes del envío de la comunicación de notificación de los SAFA a la EPS • Comunicación de respuesta de la EPS, si la hubo • Comunicación de respuesta de la ADRES a la comunicación de la EPS, si la hubo • Comunicación de traslado a OAJ para registro de acreencias, si la hubo • Resolución inicial • Soportes de notificación de la Resolución inicial a la EPS 	<p>GO de la SLA</p> <p>Coordinador (a) del Grupo de Régimen Subsidiado - SLA</p> <p>Director (a) de la DLYG</p>	<p>Comunicación interna a OAJ con el expediente para cobro coactivo</p> <p>Correo electrónico o del envío de la comunicación interna para firma</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<ul style="list-style-type: none"> Recurso de reposición interpuesto por la EPS, si lo hubo Resolución que resuelve el recurso de reposición, si lo hubo Constancia de ejecutoria de la Resolución <p>Descripción del punto de control</p> <p>El Coordinador del Grupo de Régimen Subsidiado verifica que la información registrada en la comunicación interna sea consistente con el expediente a remitir, con el propósito de enviar la documentación requerida para efectuar el cobro coactivo.</p> <p>¿La información registrada en la comunicación interna es consistente con el expediente?</p> <p>Si: La comunicación interna se envía con los soportes por correo electrónico para revisión y firma del Subdirector (a) de Liquidaciones del Aseguramiento y del Director (a) de Liquidaciones y Garantías. Una vez firmado por el Director se remite a la OAJ para cobro coactivo, como insumos del procedimiento de "Cobro Coactivo</p> <p>No: Se deben realizar los ajustes correspondientes y verificar la información ajustada para el envío a firma.</p>		
42 PC	Ejecutar la publicación de resultados en el SFTP y hacer seguimiento	<p>Descripción de la actividad</p> <p>Entre el cuarto (4) y el quinto (5) día hábil de cada mes y una vez ejecutada la integración con el ERP desde el aplicativo LMA; se ejecuta la publicación de resultados, en la opción LMA > Publicación de Archivos FTP.</p> <p>El software realiza la publicación en el SFTP de los archivos resultado del proceso LMA en las carpetas de cada EPS y entidad territorial.</p>	GO de la SLA GO de la DGTIC	<p>Archivo Excel "Bitácora LMA_MMA AAA"</p> <p>Correo electrónico o notificand o los errores generados</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez inicia la ejecución de la publicación de resultados, se realiza el seguimiento en el aplicativo de la LMA en la opción LMA > Reportes> Verificación del proceso > Reporte de Bitácora, con el fin de evidenciar posibles fallas que detengan su ejecución. Si se genera un error, se debe reportar a la DGTIC para su inmediato diagnóstico y solución.</p> <p>¿La ejecución de la publicación de resultados en el SFTP terminó satisfactoriamente?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios y un correo electrónico (opcional), los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, regresar al inicio de esta actividad.</p>		
43 PC	Generar y publicar el resultado de la liquidación en la página WEB de la ADRES	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El GO de la SLA el sexto (6) día hábil del mes debe generar los archivos "resumen-liquidación-mensual-de-afiliados-mes-AAAA" y "Consolidado Liquidación Mensual de Afiliados – Vigencia AAAA"</p> <p>Estos archivos deben incluir la información de la liquidación de UPC por EPS y entidad territorial y, distribución de fuentes de financiación. La publicación en la página web de la ADRES, se solicita con un correo electrónico del GO de la SLA dirigido al administrador del portal web de la ADRES.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>El GO de la SLA, una vez reciba información de publicación por parte del administrador del portal web de la ADRES, verifica que los archivos se encuentren publicados en la página web de la ADRES ingresando a la opción R.</p>	GO de la SLA Administrador de la página web	<p>Archivo "resumen-liquidación-mensual-de-afiliados-mes-AAAA" publicado en página web.</p> <p>Archivo "Consolidado Liquidación Mensual de Afiliados – Vigencia AAAA"</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025

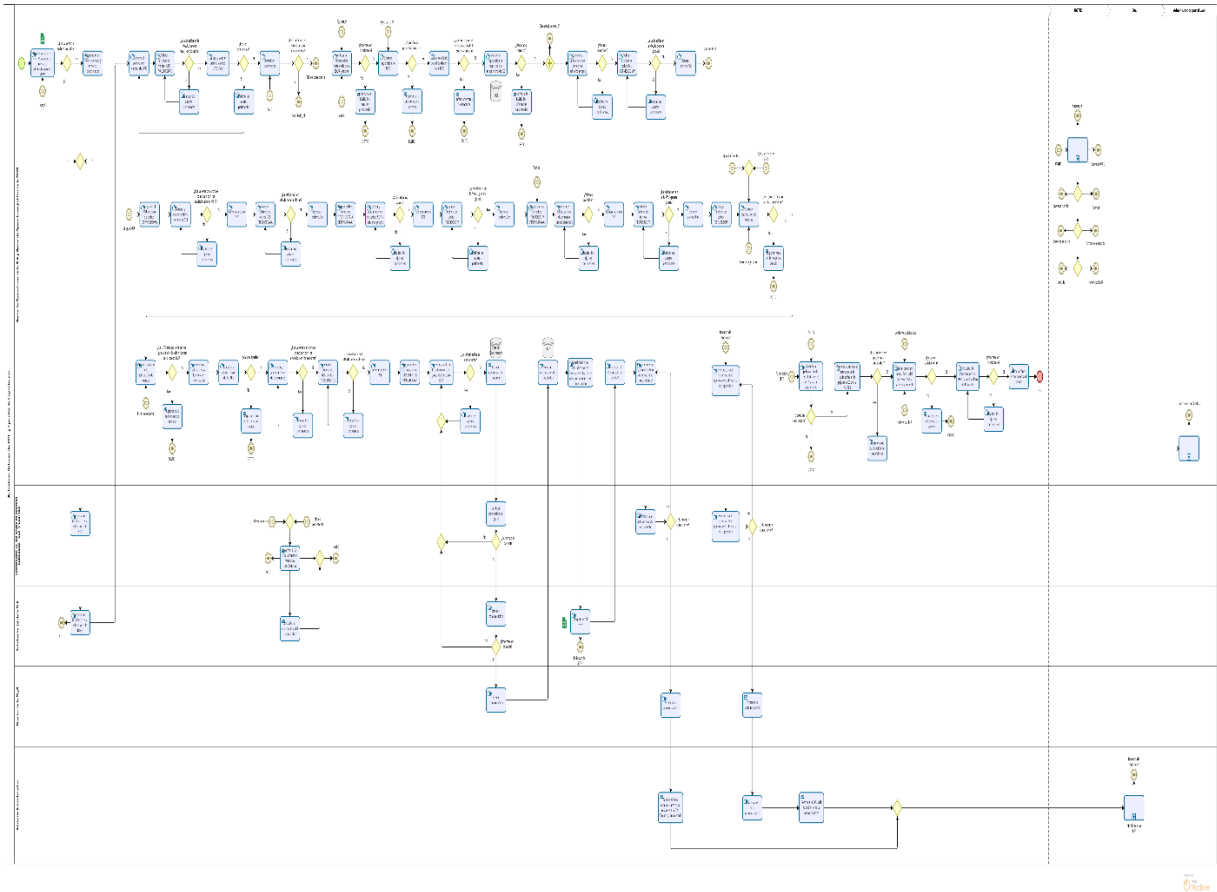
No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
		<p>Subsidiado > Liquidación Mensual de Afiliados LMA > Resumen LMA.</p> <p>¿Los archivos se encuentran publicados?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: El GO de la SLA informa en un correo electrónico al administrador del portal web de la ADRES la no publicación, con el fin de que se realice de forma inmediata y continúa con la siguiente actividad.</p>		<p>publicado en página web.</p> <p>Correo electrónico o al grupo de Comunicaciones</p>
44 PC	Ejecutar guardado de históricos del proceso LMA y hacer seguimiento	<p>Descripción de la actividad</p> <p>El décimo (10) día hábil de cada mes, se ejecuta en el aplicativo LMA la opción de guardar el resultado general del proceso en las bases de datos históricas, en la opción LMA > Guardar históricos del proceso.</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Una vez inicia la ejecución de guardar el resultado general del proceso en las bases de datos históricas, se realiza el seguimiento en el aplicativo de la LMA en la opción LMA > Reportes> Verificación del proceso > Reporte de Bitácora, con el fin de evidenciar posibles fallas que detengan su ejecución. Si se genera un error, debe ser reportado a la DGTIC, para su inmediato diagnóstico y solución.</p> <p>¿La ejecución del paso de guardar históricos del proceso LMA terminó satisfactoriamente?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se debe informar a la DGTIC mediante un caso en la mesa de servicios y un correo electrónico (opcional), los errores generados durante la ejecución y una vez se ajusten, regresar al inicio de esta actividad.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Excel "Bitácora LMA_MMA AAA"</p> <p>Correo electrónico o notificand o los errores generados</p>
45 PC	Actualizar la información de UPC para	Descripción de la actividad	GO de la SLA	Tabla "reporte_fin"

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
			Versión:	05
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Fecha:	29/12/2025


No	Actividad	Descripción de la Actividad	Responsable	Registro
	el tablero de Power BI	<p>Una vez finalizado el paso de guardar históricos del proceso LMA, actualiza la información de la UPC (reconocida y restituida) en la tabla "reporte_fin" con la información que se debe visualizar en el tablero de Power BI "Reconocimiento_UPC".</p> <p>Descripción del punto de control</p> <p>Se ejecutan las validaciones con un script en SQL verificando que en la tabla "reporte_fin" de la Base de Datos BDPBIA01 se encuentre la información completa de la UPC (reconocida y restituida) del proceso en curso.</p> <p>¿La información almacenada en el tablero es consistente con la registrada durante la ejecución del proceso?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad.</p> <p>No: Se revisan las diferencias generadas en la visualización del tablero de Power BI "Reconocimiento_UPC", se realizan los ajustes correspondientes y vuelve al inicio de esta actividad.</p>		<p>actualizada</p> <p>Archivo Excel "Validaciones RestauraciónMMAAA A"</p> <p>Correo electrónico notificando los errores generados</p>
46	Generar y enviar nota de prensa	<p>Una vez finalizado el mes y recibidos los correos de notificación de embargos sobre los giros del mes, se genera la nota de prensa en el archivo Word "Nota Prensa RC RS Mes_AAA_LupaAlGiro", de forma conjunta entre los grupos de Régimen Subsidiado y Régimen Contributivo, con la información general de la liquidación de UPC, giros y embargos aplicados en los dos regímenes.</p> <p>Este documento se envía por correo electrónico al Subdirector de Liquidaciones del Aseguramiento, para que este a su vez lo revise y envíe al Director de Liquidaciones y Garantías.</p> <p>Fin del Procedimiento.</p>	GO de la SLA	<p>Archivo Word "Nota Prensa RC RS Mes_AAA_LupaAlGiro"</p> <p>Correo electrónico a la Subdirección</p>

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025

7.1 FLUJO DEL PROCEDIMIENTO



8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
1	29 de enero de 2018	Versión inicial	Marian Helen Batista Pérez; Gestor de Operaciones de la OAPCR.
2	18 de octubre de 2019	Actualización del procedimiento de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas V4 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.	Marian Helen Batista Pérez; Gestor de Operaciones de la OAPCR.
2	3 de febrero de 2021	Actualización del código por cambio de nombre del proceso de GIRS a VALR. No se genera nueva versión debido a que no se modifica contenido del procedimiento y por tanto no requiere aprobación por parte del líder del proceso. La fecha de aprobación del procedimiento es la que se registra en la parte superior del procedimiento.	Amanda L. Buitrago Reyes; Gestor Operaciones OAPCR

	PROCESO	VALIDACIÓN, LIQUIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Código:	VALR-PR31
	Procedimiento	LIQUIDACIÓN DE UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Versión:	05
			Fecha:	29/12/2025

8 CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Descripción del cambio	Asesor del proceso
3	29 de julio de 2022	Actualización y complemento de los responsables en algunas actividades; inclusión de las gestiones realizadas con los saldos a favor de la ADRES resultado del proceso de la LMA.	Norela Briceño Bohórquez; Gestor Operaciones OAPCR
4	21 de octubre de 2024	Actualización del procedimiento de acuerdo con cambios en el flujo de las actividades.	Jaime Guillermo Castro Ramírez; Operaciones OAPCR
5	29 de diciembre de 2025	Actualización del procedimiento, se incluyen validaciones de los valores de UPC asignados en el acto administrativo y validaciones de la información restaurada de la HAC_Unificada y el mecanismo de Contribución Solidaria. Se incluyen las actividades asociadas a la actualización del tablero de UPC y se ajusta el nombre del procedimiento.	Jaime Guillermo Castro Ramírez; Operaciones OAPCR

9 ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Lizeth Betancourt Marín Gestor de Operaciones - Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento.	William Andrés Ramírez Pachón Asesor Dirección General encargado de las funciones de la Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento. Gina Paola Díaz Angulo Coordinadora Grupo Interno RS- Subdirección de Liquidaciones del Aseguramiento	César Andrés Jiménez Valencia Director de Liquidaciones y Garantías